

## **PROGRAMA ANDALUZ DE TECNIFICACION DEPORTIVA: MODIFICACION TEMPORADA 2024/2025.**

El CTA, se ponen en marcha hace dos temporadas con los objetivos de mejorar la técnica individual, formar deportistas que mejoren los equipos andaluces y elevar los hábitos de entrenamiento global.

En la temporada 24-25, la FAHOCKEY quiere continuar con la formación de los deportistas andaluces y apostar por la formación en los propios municipios, evitando los desplazamientos de los deportistas. De esta forma la FAHOCKEY pondrán las herramientas necesarias para seguir mejorando y creciendo, para tener los/as deportistas lo más completos posibles.

### **Propuesta 24-25:**

1. Las sesiones de trabajo se realizarán en los propios clubes, con una periodicidad semanal/quincena, como medida de refuerzo con ejercicios de técnica individual y con la opción de alternar las categorías.
2. Las sesiones serán independientes del trabajo semanal que realice el club con sus equipos.
3. Cada sesión tendrá una duración de 60 minutos y se agruparán en un mismo día las sesiones de las diferentes categorías.
4. Los/as participantes serán elegidos a propuesta de los directores deportivos de cada club, siendo el listado definitivo el realizado por la dirección técnica de la FAHOCKEY.
5. Los grupos serán recudidos y divididos por categorías Sub14, Sub16 y Sub18, aunque podrá unirse en función del número de deportistas.
6. Los clubes pondrán a disposición de la FAHOCKEY la instalación y el material para realizar las sesiones de trabajo.
7. El/La entrenador/a, deberá tener, como mínimo, el Nivel 1 de Hockey.

8. Las sesiones estarán planificadas por la dirección deportiva de la FAHOCKEY.
9. Los técnicos/seleccionadores FAHOCKEY supervisarán in situ a los clubes para el seguimiento del trabajo que se está realizando. Mensualmente los entrenadores deberán enviar el listado de asistentes, ranking de los participantes y cualquier otro tipo de documento que se le exija desde la dirección deportiva de la FAHOCKEY.
10. La FAHOCKEY asumirá el coste del entrenador del club, además de los gastos de desplazamientos de los técnicos FAHOCKEY.
11. El plazo de solicitud para la inclusión en el programa para la temporada 24/25 será del 1 al 31 de julio de 2024, para ello cada club deberá de enviar la siguiente información:
  - a. Propuesta de horario en el que se realizará el CTA. y disposición de la instalación deportiva.
  - b. Propuesta de deportistas por categorías.
  - c. Entrenador/a designado. Enviando la titulación y la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

Granada, 01 de julio 2024